



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA: 012
FECHA: 12 de Marzo de 2009
HORA DE INICIACIÓN: 9:15 A.M.
RECESO: 9:20 A.M.
REINICIO: 9:50 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:55 P.M.
PRESIDENTE: H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA: Martha Lucia Cipagauta Correa

ORDEN DEL DIA

- I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 011 del 27 de Febrero de 2009

- IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- V ELECCIÓN DE LA CANDIDATA PARA SER CONDECORADA CON LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO “MARÍA CURREA DE AYA”.
- VI SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. **083 de 2008**, “Por el cual se modifica la escala de remuneración básica salarial de los empleos de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D. C.

Autores: Doctor Oscar González Arana, excontralor de Bogotá.

Ponentes: Hs. Cs. Wilson Hernando Duarte Robayo y José Juan Rodríguez Rico (Coordinador).

2. **392 de 2008**, “Por el cual se establece la coordinación entre la Secretaría de Salud y las ESES del Distrito Capital en cuanto a la donación y transplante de órganos y tejidos”.

Autores: Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio y Severo Correa Valencia.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ponentes: Hs. Cs. María Angélica Tovar Rodríguez y Jaime Caicedo Turriago (Coordinador)

3. **535 de 2008**, “Por medio del cual se crea el observatorio para la equidad en calidad de vida y salud de Bogotá”.

Autores: Hs. Cs. Carlos Alberto Baena López, Humberto Quijano Martínez, María Angélica Tovar Rodríguez y Celio Nieves Herrera.

Ponentes: Hs. Cs. Álvaro Hernán Caicedo Escobar y Celio Nieves Herrera (Coordinador).

4. **033 de 2009**, “Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de prevención de la Ludopatía”.

Autores: H. C. Soledad Tamayo Tamayo.

Ponentes: Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio y Omar Mejía Báez (Coordinador).

5. **001 de 2009**, “Por medio del cual se crea el Registro Único Distrital para los casos de abuso sexual en el Distrito Capital – RUDPA”.

Autores: Hs. Cs. Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Alonso Lastra Fuscaldo, Hipólito Moreno Gutiérrez, Javier Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Edgar Alfonso Torrado García y Andrés Camacho Casado.

Ponentes: Hs. Cs. Liliana de Diago y Darío Fernando Cepeda Peña (Coordinador).

6. **096 de 2009**, “Por medio del cual se establecen en el Distrito Capital, los lineamientos y criterios para la formulación de la política pública a favor de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra”.

Autor: H. C. Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Ponentes: Hs. Cs. Carlos Fernando Galán Pachón y Rafael Orlando Santiesteban Millán (Coordinador).

7. **008 de 2009**, “Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Carlos Alberto Baena López y Humberto Quijano Martínez.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ponentes: Hs. Cs. Rafael Orlando Santiesteban Millán, Carlos Alberto Baena López y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

8. **047 de 2009**, “Por el cual se crea la Orden “Responsabilidad Social Dona Bogotá” en materia de donación de órganos y tejidos”.

Autores: Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Carlos Fernando Galán Pachón y Severo Antonio Correa Valencia.

Ponentes: Hs Cs. Rafael Orlando Santiesteban Millán y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

9. **088 de 2009**, “Por el cual se autoriza la Constitución de una Administración Pública Cooperativa de Empresas Sociales del Nivel Distrital”.

Autor: H. C. Jorge Durán Silva.

Ponentes: Hs. Cs. Carlos Roberto Sáenz Vargas y Gilma Jiménez Gómez (Coordinadora).

10. **022 de 2009**, “Por el cual se insta a la Administración Distrital a que informe de manera permanente, pública y masiva el estado de la contaminación atmosférica en la ciudad de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Fernando López Gutiérrez, Felipe Ríos Londoño, Henry Castro, Darío Fernando Cepeda Peña, Julio César Acosta Acosta, Orlando Castañeda Serrano y Carlos Orlando Ferreira Pinzón.

Ponentes: Honorables concejales Álvaro Hernán Caicedo Escobar, Humberto Quijano Martínez (Coordinador).

11. **126 de 2009**, “Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas – LGBT – y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Carlos Vicente de Roux Rengifo, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Fernando Rojas Rodríguez, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Jaime Caicedo Turriago, Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Ati Seygundiba Quigua Izquierdo, Laureano Alexi García Perea, Wilson Hernando



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Duarte Robayo, Gilma Jiménez Gómez, Carlos Fernando Galán Pachón, Felipe Ríos Londoño, Edgar Alfonso Torrado García, Edward Aníbal Arias Rubio, Liliana Graciela de Diago, Orlando Parada Díaz, Rafael Alberto Escruceria Lorza, Ángela María Benedetti Villaneda y German García Zacipa.

Ponentes: Honorables concejales Carlos Vicente de Roux Rengifo y Carlos Alberto Baena (Coordinador).

12. 089 de 2009 “Por el cual se crean las brigadas interinstitucionales para la legalización de asentamientos humanos, titulación de predios y el mejoramiento de barrios con población vulnerable”.

Autores: Hs. Cs. Felipe Ríos Londoño, Fernando López Gutiérrez, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Darío Fernando Cepeda Peña, Henry Castro, Julio César Acosta Acosta, Carlos Fernando Galán Pachón, Clara Lucía Sandoval Moreno y Orlando Castañeda Serrano.

Ponentes: Hs. Cs. Severo Antonio Correa Valencia y Álvaro Hernán Caicedo Escobar (Coordinador).

Citados: Miguel Ángel Morales Russi Russi, Contralor de Bogotá; Natalia Escobar Lozano, Directora (E) Departamento Administrativo del Servicio Civil; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente; Yuri Chillán Reyes, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno, Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social; Oscar Alberto Molina García, Secretario Distrital de Planeación; Juan Ricardo Ortega López, Secretario Distrital de Hacienda; Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación; Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat y Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Doctores Volmar Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo, Francisco Rojas Birry, Personero Distrital, María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital y Sandra Patricia Mojica Enciso, Gerente General Mujer y Género.

VII COMUNICACIONES Y VARIOS

VIII CLAUSURA PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2009.

a) Himno Nacional



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

b) Himno de Bogotá

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaria informa que siendo las 9:15 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, CARLOS FERNANDO GALAN, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, FELIPE RIOS LONDOÑO, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, ANTONIO SANGUINO PAEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y LAUREANO ALEXI GARCIA informando que han contestado el llamado a lista 11 Honorables Concejales, no contando con quórum deliberatorio.

Así mismo informa que los Honorables Concejales, presentaron Excusa los Honorables Concejales CARLOS ALBERTO BAENA Y JORGE ERNESTO SALAMANCA.

Por parte de la Administración, asistieron los siguientes funcionarios: OLGA GUTIERREZ, Directora del IDEPAC; YURI CHILLAN, Secretario General Alcaldía Mayor; SANDRA PATRICIA MOJICA ENCIZO, Gerente Mujer y Género; FRANZ BARBOSA, Director de Derechos Humanos - Secretaria de Gobierno; MARTHA HERNANDEZ, Subsecretaria Corporativa Secretaria General; JUAN RICARDO ORTEGA, Secretario Distrital de Hacienda; ISAURO CABRERA, Director Presupuesto Secretaria Distrital de Hacienda; MERCEDES RIOS HERNANDEZ, Secretaria Distrital de Integración Social; EDGAR FERNANDO ERAZO, Director de Secretaria Distrital de Ambiente; CATALINA VELASCO, Secretaria Distrital de Hábitat.

Por parte de los Órganos de Control, asistió VICTOR ARMELLA VELASQUEZ, Contralor Distrital (e); GUSTAVO VARGAS JOYA, Asesor Personería Distrital; CARLOS JOSE HERNANDEZ, Asesor Veeduría Distrital.

La presidenta decreta un receso hasta por treinta minutos.

La secretaria informa que siendo las 9:20 se decreta un receso hasta por treinta minutos.

Se levanta el receso cumplido el término reglamentario

Se registra la presencia de los Honorables Concejales CLARA LUCIA SANDOVAL, MARTHA ORDOÑEZ, DARIO CEPEDA PEÑA, MARIA ANGELICA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

TOVAR, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA, CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON, LILIANA DE DIAGO, FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JORGE DURAN SILVA, ALVARO CAICEDO ESCOBAR, GERMAN GARCIA ZACIPA, JAIME CAICEDO TURRIAGO Y JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

La secretaria informa que se encuentran presentes 26 Honorables Concejales, conformándose quórum decisorio.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, le manifiesta al señor Secretario de Hacienda, que le agradece por que el día anterior le pagaron, pero deberían pagarle a tiempo, además le solicita le colabore a los funcionarios del Distrito con el código para los créditos .

Se registra la presencia del Honorable Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA, JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO, ORLANDO PARADA DIAZ, JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, Y GILMA JIMENEZ GOMEZ.

Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, expresa que es de su interés llamar la atención del Concejo de Bogotá, ya que se puede estar cometiendo un abuso, que no quisiera denunciar por que siempre ha apoyado a su partido, explica que el día de hoy el señor Alcalde de Bogotá, SAMUEL MORENO ROJAS por su gestión internacional, dejó encargado de su despacho al Secretario de Ambiente, precisamente cuando se tramita un Proyecto de Decreto que desmonta las funciones del Jardín Botánico y se las traslada a la Secretaria de Ambiente, sería inaudito que en estos días se acabara con el Jardín Botánico, deja constancia de que se opondrá a este Decreto y que deja la alerta.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales, CLARA LUCIA SANDOVAL Y EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

La presidenta informa que el primer Proyecto de Acuerdo a discutir es el 083 de 2008 “Por el cual se modifica la escala de remuneración básica salarial de los empleos de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D. C”, por lo cual el día anterior el señor Contralor Distrital, envió una comunicación informando sobre la importancia de este Proyecto para la Contraloría, pero advirtiendo sobre la negativa de la administración de expedir la Viabilidad Presupuestal, lo que sigue siendo dificultad para darle tramite al Proyecto de Acuerdo, por lo anterior la Presidenta solicita sea aplazada la discusión sobre este Proyecto de Acuerdo y sea aprobado el orden del día sin este Proyecto de Acuerdo.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS, manifiesta que una vez más desde que se radico este Proyecto de Acuerdo, no se ha podido debatir para superar las desigualdades sobre las escalas salariales de los trabajadores de la contraloría y las demás Entidades Distritales, ha pasado un año y la desigualdad sigue sobre este tema, él comparte y acepta el aplazamiento, pero para que la respuesta de la Administración sea seria y con celeridad.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, manifiesta que no hay voluntad de la Administración, por que hace mucho se aprobó este proyecto en primer debate, le solicita al Secretario de Hacienda que diga si lo va hacer o no, por que sino no lo va hacer, hundan el Proyecto de una vez, por que uno no puede tomar del pelo a la gente y crear falsas expectativas, propone que se le de la oportunidad al Secretario de Hacienda para que hable.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales OMAR MEJIA BAEZ Y VLADIMIR MELO CARRILLO.

Honorable Concejal WILSON DUARTE ROBAYO, expresa que quiere llamar la atención por que este es un proyecto del año 2008 y que ha estado 5 veces listo para rendir su ponencia, pero siempre se aplaza. La solicitud de los trabajadores es totalmente justa y si bien hoy esta de acuerdo con el aplazamiento espera que el Gobierno Distrital pueda entregar la Viabilidad Presupuestal.

La presidenta le otorga la palabra al señor Secretario de Hacienda JUAN RICARDO ORTEGA.

El Secretario de Hacienda JUAN RICARDO ORTEGA, manifiesta que la Secretaria de Hacienda no ha querido faltarle al respeto a los Honorables Concejales, pero que el Distrito va a enfrentar dificultades este año como todo el país, no creo que sea el momento para resolver este proyecto, por que no se ha enmarcado el costo para el Distrito, se esta haciendo un estudio comparativo con otras ciudades y otros países, para dar un referente más claro para saber que es lo mas justo y por eso solicita el aplazamiento, este será hasta dos meses después del 31 de julio de 2009.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por la plenaria excluyendo el Proyecto de Acuerdo 083 de 2008.

III. APROBACION DE ACTAS

Acta sucinta No. 011 del 27 de Febrero de 2009, es aprobada por la plenaria.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

La secretaria informa que hay ocho proposiciones radicadas.

La presidenta ordena dar lectura a cuatro de las proposiciones radicadas.

La secretaria da lectura a las siguientes:

1. Proposición 166. Tema “Informe sobre Cumplimiento de sus Funciones” Bancada Cambio Radical.
2. Proposición 165. Tema “el análisis de la entidad a su cargo acerca de los resultados publicados por la Cámara de Comercio de Bogotá en su Encuesta de Percepción y Victimización, “Bogotá y las localidades “del mes de febrero del año 2009 e informen cuales son las acciones que en materia de seguridad emprenderán para el presente año”, Bancada partido de la U.
3. Proposición 167. Tema “¿EN QUE VA LA ALO?” Bancada Cambio Radical.
4. Proposición 168. Tema “Quinta Estratificación urbana, segunda metodología de estratificación y estratificación Rural”

Se registra la presencia de RAFAEL ESCRUCERIA LORZA, HENRY CASTRO.

V. ELECCIÓN DE LA CANDIDATA PARA SER CONDECORADA CON LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO “MARÍA CURREA DE AYA”.

La Presidenta informa que el Acuerdo 141 del 2005, crea la orden civil al mérito Maria Currea de Aya en el grado Gran Cruz de Oro y dando cumplimiento al artículo 3, la mesa directiva expidió la resolución 380 del 27 de Febrero de 2009, donde se establece el procedimiento para la postulación, selección y otorgamiento de la orden, de igual manera, se expidió la resolución 133 del 27 de febrero, donde se modificó el plazo para postular a las candidatas hasta el 6 de marzo de 2009.

La Presidenta informa que se radicaron en Secretaria General 11 postulaciones para dar cumplimiento de esta resolución 380, se designó una comisión de tres Honorables Concejales CARLOS VICENTE DE ROUX, CLARA LUCIA SANDOVAL Y GILMA JIMENEZ GOMEZ encargados de hacer el estudio y el cual fue presentado oportunamente entregando las conclusiones, le expresa a la Honorable Concejal CLARA LUCIA SANDOVAL, que de a conocer a la plenaria las conclusiones.

El Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ, propone que se aplaze este punto por que hasta el momento se entera de la información y cree que lo que debe hacer el día de hoy el Concejo de Bogotá es debatir los Proyectos de Acuerdo, el



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Honorable Concejal manifiesta querer postular a la Honorable Concejal MARTHA ORDÓÑEZ VERA por que se merece este reconocimiento.

La Presidenta informa que oportunamente se envió un memorando informando a los Honorables Concejales que hasta el día 6 de marzo había plazo para postular tanto a las personas, como a las organizaciones de mujeres.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ANDRES CAMACHO CASADO Y ORLANDO SANTIASEBAN MILLAN.

La Honorable Concejal CLARA LUCIA SANDOVAL, informa que en la reunión que se hizo un estudio de las hojas de vida de las postuladas y se escogieron tres organizaciones y tres mujeres que son las que cumplen los requisitos y las merecedoras de la condecoración, siendo las siguientes:

Organizaciones

- Hogares Michin
- Fundación Creemos en Ti.
- Asociación Casa de la Mujer Trabajadora. Sonia Beluchi Guzmán

Mujeres

- Coronel Nohora Rodríguez
- Missi Christi
- Patricia Ortiz.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, manifiesto que no sabe si se puede aplazar esta elección, pero apoya a hogares Michin y a la Coronel Nohora Rodríguez, Directora del Hospital Militar.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, expresa que si esta surtido todo el trámite por que no se pasa a la votación de una vez.

La Presidenta manifiesta que desde el día 24 de febrero se adelanto el trámite respectivo y se ha cumplido con los términos, por lo cual da la palabra a los postulantes para que intervengan.

La Honorable Concejal MARTHA ORDOÑEZ VERA, agradece a los Honorables Concejales la postulación, pero manifiesta que su compromiso es de corazón con los niños y las niñas, no es necesario el reconocimiento manifiesta que cuando supo que podía postular pienso en la Asociación Creemos en Ti, puesto que existe desde el año 1999 y atiende a 600 niños victimas de abuso sexual, además



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los tiene como peritos ante la fiscalía de los delitos de Abuso Sexual, por lo cual sería merecedora de esta mención y apoya a la Coronel Nohora Rodríguez.

El Honorable Concejal EDWAR ANIBAL ARIAS, inicia diciendo que esto no se trata de una guerra de partidos, ni de quien postulo a quien, apoya a la Asociación Creemos en Ti y a la Coronel Nohora Rodríguez por que fácilmente no se llega a este cargo en una institución como el Ejército Nacional, por esto tienen mas merito sus logros.

La Honorable Concejal MARIA ANGELICA TOVAR, reconoce el tramite hecho por la Presidencia, expresa que la Bancada de Cambio Radical postulo a Patricia Ortiz, por que es una mujer que trabaja con el grave problema de los embarazos en adolescentes en los estratos mas bajos de la ciudad como lo son el 1 y 2, dándoles apoyo y orientación, por lo cual debería ser la persona elegida para esta mención.

La Honorable Concejal CLARA LUCIA SANDOVAL, sugiere que quienes postularon hagan una exposición del trabajo de cada una de sus candidatas.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, solicita a la Presidenta que trate de establecer unos criterios y reglamentos, para que esta convocatoria se haga de mejor manera y el premio no sea eminentemente político.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que esta iniciativa es importante para que la perspectiva sobre las mujeres que se destacan por su labor en la ciudad mejore y sus logros sean reconocidos.

El Honorable Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO, considera que en estos casos no debe primar la inclinación política, por que por lo general estas condecoraciones no sirven sino para exaltar el ego de las personas, ya que una persona que realiza una labor de corazón no necesita que se lo reconozcan.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ATI QUIGUA IZQUIERDO y CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO.

La Presidenta decreta votación nominal, primero se votara por las organizaciones.

La Secretaria inicia el llamado a lista y se realiza la votación, se informa el resultado 19 votos por la Casa de la Mujer Trabajadora Sonia Beluchi Guzmán, 5 por el Hogar Club Michin, 11 por la Asociación Creemos en Ti.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se informa que ha sido elegida ganadora por la Plenaria la Casa de la Mujer Trabajadora Sonia Beluchi Guzmán.

La Presidenta informa que ahora se inicia la votación por las tres personas elegidas candidatas por la comisión evaluadora.

La Secretaria inicia el llamado a lista y se realiza la votación nominal y el resultado de la votación es el siguiente: por la Coronel Nohora Rodríguez 14, por Missi Christi 1, por Patricia Ortiz 19.

Se informa el resultado fue elegida ganadora por la Plenaria la señora Patricia Ortiz, además que las condecoraciones se realizaran el día 13 de marzo de 2009 en Sesión Plenaria.

VI SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. **392 de 2008**, “Por el cual se establece la coordinación entre la Secretaría de Salud y las ESES del Distrito Capital en cuanto a la donación y transplante de órganos y tejidos”.

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Severo Correa Valencia.

Ponentes: Honorables. Concejales. María Angélica Tovar Rodríguez y Jaime Caicedo Turriago (Coordinador)

La Secretaria informa sobre el pliego de modificaciones sugeridas por la plenaria y aprobadas en sesión de la Comisión Permanente del Plan y Ordenamiento Territorial el 23 de febrero de 2009.

La Secretaria da lectura al texto definitivo del proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por la plenaria.

2. **535 de 2008**, “Por medio del cual se crea el observatorio para la equidad en calidad de vida y salud de Bogotá”.

Autores: Honorables Concejales Carlos Alberto Baena López, Humberto Quijano Martínez, María Angélica Tovar Rodríguez y Celio Nieves Herrera.

Ponentes: Honorables Concejales Álvaro Hernán Caicedo Escobar y Celio Nieves Herrera (Coordinador).



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Titulo del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

3. **033 de 2009**, “Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de prevención de la Ludopatía”.

Autores: Honorable Concejal Soledad Tamayo Tamayo.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Omar Mejía Báez (Coordinador).

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Titulo del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

4. **001 de 2009**, “Por medio del cual se crea el Registro Único Distrital para los casos de abuso sexual en el Distrito Capital – RUDPA”.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Autores: Honorables Concejales. Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Alonso Lastra Fuscaldo, Hipólito Moreno Gutiérrez, Javier Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Edgar Alfonso Torrado García y Andrés Camacho Casado.

Ponentes: Honorables Concejales Liliana de Diago y Darío Fernando Cepeda Peña (Coordinador).

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Título del Proyecto, la Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO solicita se modifique el título y se cambie la palabra ABUSO SEXUAL por la palabra VIOLENCIA SEXUAL. Se somete a consideración el título modificado, es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria con la siguiente modificación donde aparezca la palabra ABUSO SEXUAL se cambiara por la palabra VIOLENCIA SEXUAL.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

5. 096 de 2009, “Por medio del cual se establecen en el Distrito Capital, los lineamientos y criterios para la formulación de la política pública a favor de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra”.

Autor: H. C. Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Ponentes: Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón y Rafael Orlando Santiesteban Millán (Coordinador).

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Título del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

6. **008 de 2009**, “Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Concejales Carlos Alberto Baena López y Humberto Quijano Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Rafael Orlando Santiesteban Millán, Carlos Alberto Baena López y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Título del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

7. **047 de 2009**, “Por el cual se crea la Orden “Responsabilidad Social Dona Bogotá” en materia de donación de órganos y tejidos”.

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Carlos Fernando Galán Pachón y Severo Antonio Correa Valencia.

Ponentes: Honorables Concejales Rafael Orlando Santiesteban Millán y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta somete a consideración el Título del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

8. **088 de 2009**, “Por el cual se autoriza la Constitución de una Administración Pública Cooperativa de Empresas Sociales del Nivel Distrital”.

Autor: H. C. Jorge Durán Silva.

Ponentes: Honorables Concejales Carlos Roberto Sáenz Vargas y Gilma Jiménez Gómez (Coordinadora).

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Título del Proyecto, se solicita se modifique el título y se adicione la palabra Estado donde aparece Empresas Sociales del Nivel Distrital quedara Empresas Sociales del Estado del Nivel Distrital, Se somete a consideración el título modificado, es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria con la siguiente modificación se adiciona la palabra ESTADO donde aparezca EMPRESAS SOCIALES DEL NIVEL DISTRITAL quedara EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL NIVEL DISTRITAL.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

9. **022 de 2009**, “Por el cual se insta a la Administración Distrital a que informe de manera permanente, pública y masiva el estado de la contaminación atmosférica en la ciudad de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Autores: Honorables concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Fernando López Gutiérrez, Felipe Ríos Londoño, Henry Castro, Darío Fernando Cepeda Peña, Julio César Acosta Acosta, Orlando Castañeda Serrano y Carlos Orlando Ferreira Pinzón.

Ponentes: Honorables concejales Álvaro Hernán Caicedo Escobar, Humberto Quijano Martínez (Coordinador).

Se registra la presencia del Honorable Concejal HIPOLITO MORENO GUTIERREZ.

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Título del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

10. **126 de 2009**, “Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas – LGBT – y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Carlos Vicente de Roux Rengifo, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Fernando Rojas Rodríguez, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Jaime Caicedo Turriago, Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Ati Seygundiba Quigua Izquierdo, Laureano Alexi García Perea, Wilson Hernando Duarte Robayo, Gilma Jiménez Gómez, Carlos Fernando Galán Pachón, Felipe Ríos Londoño, Edgar Alfonso Torrado García, Edward Aníbal Arias Rubio, Liliana Graciela de Diago, Orlando Parada Díaz, Rafael Alberto Escruceria Lorza, Ángela María Benedetti Villaneda y German García Zacipa.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ponentes: Honorables concejales Carlos Vicente de Roux Rengifo y Carlos Alberto Baena (Coordinador).

La Secretaria informa que hay dos ponencias una negativa del Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ y otra positiva del Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO.

La Honorable Concejal MARIA ANGELICA TOVAR, expresa que comparte la posición de los autores, pero tiene algunas disposiciones sobre el Proyecto de Acuerdo, primero esta política pública no se socializo antes con la comunidad, además cree que el Proyecto no es viable por que en los Proyectos de Acuerdo no se puede tratar sobre Derechos Fundamentales por lo cual el Concejo de Bogotá no es competente y no ve con claridad el tema.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, solicita que haya votación nominal y que su voto será negativo.

El Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ, manifiesta que este proyecto es absolutamente inconveniente, ya que perjudica más a esta comunidad que el beneficio que le reporta, siendo también inconveniente para la ciudad, en segundo lugar si esto ya esta en un Decreto para que repetirlo en un Acuerdo, tercero este Concejo no es competente, sabemos que la competencia para tratar sobre Derechos Fundamentales es del Congreso de la Republica. Manifiesta que su voto será negativo.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, manifiesta que quiere resaltar la forma en que se llevo a cabo el debate del sábado a pesar de las diferencias, invita a votar favorablemente.

La Honorable Concejal CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, manifiesta que se ratifica en su posición, no debe tramitarse este Proyecto de Acuerdo por que maneja derechos fundamentales y no somos competentes para dictar esta política pública.

El Honorable Concejal EDWARD ARIAS RUBIO, en primer debate manifestaba los estudios médicos que hay sobre el tema, pero este no es un Proyecto que trate de la moral sino de una política pública necesaria para la ciudad, no podemos llevar a la cámara de gas a estas personas por tener una identidad diferente.

La presidenta declara sesión permanente siendo la 1:00 p.m.

La Secretaria de Integración Social, MERCECEDES RIOS, como representante del Gobierno Distrital manifiesta que como lo dijo el sábado esta de acuerdo con la





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ponencia positiva, por que quiere apoyar a todas las poblaciones habitantes de la Ciudad de Bogotá.

La Honorable Concejal MARIA ANGELICA TOVAR, solicita votación nominal de la ponencia negativa.

Los siguientes Honorables Concejales aclaran su voto:

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, explica que a pesar de ser parte de Cambio Radical, tiene la posibilidad de hacer uso de la Objeción de Conciencia por lo cual vota NO a la ponencia negativa.

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, manifiesta que va a votar negativo la ponencia, pero quiere dejar constancia ante la sociedad Bogotana, que no se puede politizar hasta la sexualidad de la gente y que no se cree el cuento de que ahora la izquierda es la defensora de las poblaciones que tiene una inclinación sexual diferente.

La Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, manifiesta que Cambio Radical no esta en contra de la comunidad LGBT, pero lo que no se puede permitir que al Concejo se traigan propuestas que no se pueden tramitar en esta corporación. Vota si a la ponencia negativa.

La Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, manifiesta que por razones de tipo cultural, tiene que resolver con su comunidad el tema, por que ellos están en contra de todo lo que sea antinatura. VOTA EN BLANCO

El Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, manifiesta que su voto es SI, por que los derechos fundamentales están protegidos por la carta política y tienen mecanismos propios para su defensa.

El Honorable Concejal FELIPE RIOS LONDOÑO, expresa que es una persona que cree en estos temas y que nadie va a convencer a nadie, por que ellos ya llegan aquí con su idea sobre la comunidad LGBT, no es una decisión que se pueda tomar de partido por lo cual la objeción de conciencia es oportuna, su voto es NO a la ponencia negativa.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS, manifiesta que la izquierda no persigue a ninguna población, nosotros respetamos la diversidad, hay que fijar una nueva política en la ciudad, pero sin ninguna pretensión política. Por lo anterior vota no a la ponencia negativa



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, manifiesta que quiere decir dos cosas que apoyo el proyecto por lo cual su voto es NO y que su voto es para apoyar la comunidad LGBT tanto de izquierda como de derecha.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PAEZ, dice que primero la historia política no habla de la izquierda sino de las izquierdas y la derecha ha sido mas sangrienta con esta población, vota NO por la ponencia negativa.

El Honorable Concejal ALFONSO TORRADO GARCIA, expresa que la conciencia universal o Dios, como lo quieran llamar es el mejor ejemplo de tolerancia, que al estar en todas partes convive y nos acepta a todos nosotros, la diferencia engrandece y cree que debemos ser incluyentes. Vota NO a la ponencia negativa.

La Honorable Concejal MARIA ANGELICA TOVAR, aclara que no son enemigos del grupo LGBT, vota SI a la ponencia negativa.

La secretaria lee los Artículos 97 y 92 del acuerdo 348 de 2008 y basada en estas disposiciones la Presidenta le solicita a la Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, que de su voto ya que no puede votar en blanco.

La Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, manifiesta que se abstiene de votar.

La Secretaria manifiesta que en votación nominal 21 Honorables Concejales votaron por el NO a la ponencia negativa, 7 Honorables Concejales por el SI a la ponencia negativa y un Honorable Concejal se abstuvo de votar.

La Presidenta somete a consideración la ponencia positiva, la cual es aprobada por la plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Titulo del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

Se deja constancia del voto negativo del Honorables Concejales JORGE DURAN SILVA, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, MARIA ANGELICA TOVAR, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y OMAR MEJIA BAEZ.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

Se deja constancia del voto negativo del Honorables Concejales JORGE DURAN SILVA, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, MARIA ANGELICA TOVAR,





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y OMAR MEJIA BAEZ.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

Se deja constancia del voto negativo del Honorables Concejales JORGE DURAN SILVA, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, MARIA ANGELICA TOVAR, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y OMAR MEJIA BAEZ.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

11. **089 de 2009** “Por el cual se crean las brigadas interinstitucionales para la legalización de asentamientos humanos, titulación de predios y el mejoramiento de barrios con población vulnerable”.

Autores: Honorables Concejales Felipe Ríos Londoño, Fernando López Gutiérrez, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Darío Fernando Cepeda Peña, Henry Castro, Julio César Acosta Acosta, Carlos Fernando Galán Pachón, Clara Lucía Sandoval Moreno y Orlando Castañeda Serrano.

Ponentes: Honorables Concejales Severo Antonio Correa Valencia y Álvaro Hernán Caicedo Escobar (Coordinador).

La Secretaria da lectura a la Ponencia Positiva Unificada, la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Título del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración las Atribuciones del Proyecto, las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta somete a consideración el Articulado del Proyecto, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quiere que el presente Proyecto de Acuerdo, pase a sanción del señor Alcalde Mayor, la plenaria así lo quiere.

VII



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

COMUNICACIONES Y VARIOS

VIII

CLAUSURA PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2009.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

Siendo las 1: 55 P.M., se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidente

MARTHA LUCIA CIPAGAUTA CORREA
Secretaria

Proyectó: Tatiana Leguizamón Hernández



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA:	013
FECHA:	13 de Marzo de 2009
HORA DE INICIACIÓN:	9:30 A.M.
RECESO:	9:35 A.M.
REINICIO:	10:00 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:40 P.M.
PRESIDENTE:	H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA:	Martha Lucia Cipagauta Correa

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

FORO SITUACION DE LA MUJER BOGOTANA

Debate priorizado por la bancada del Partido Conservador, en desarrollo de la proposición 149 aprobada el 8 de marzo de 2009, en sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

IV

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V

ENTREGA DE CONDECORACION CON LA ORDEN CIVIL AL MERITO “MARIA CURREA DE AYA”

VI

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria informa que siendo las 9:30 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, ALVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR, JAIME CAICEDO TURRIAGO, JORGE DURAN SILVA, GILMA JIMENEZ GOMEZ, FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, ORLANDO PARADA DIAZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, FELIPE RIOS LONDOÑO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARIA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ, informando que han contestado el llamado a lista 13 Honorables Concejales, no contando con quórum decisorio.

Así mismo informa que los Honorables Concejales, presentaron Excusa los Hs Cs ANDRES CAMACHO CASADO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA.

Por parte de la Administración, asistieron los siguientes funcionarios: Martha Lucía Sánchez Segura, Secretaria Distrital de Planeación; Nubia Novoa Moreno, Subsecretaria Asuntos Locales de la Secretaria de Gobierno; Sandra Patricia Mojica Enciso, IDPAC; Martha Lucia Vásquez, Consejera Presidencial de la Mujer; Heidi López Durán, Asesora Consejería Equidad de la Mujer.

Por parte de los Órganos de Control, asistió José Vicente Guzmán, Subdirector de Salud Contraloría de Bogotá; Rubén Darío Montoya Mejía, Defensoría del Pueblo; Mónica Naranjo Londoño, Personera Delegada de Derechos Humanos; Esmeralda Caro Gómez, Asesora Derechos Humanos Personería de Bogotá; Roberto Carlos Astorquiza, Asesor Gobierno Personería de Bogotá.

Se decreta receso hasta por 30 minutos

Siendo las 10:00 A.M se reanuda la sesión.

Se registra la presencia de los Hs.Cs. JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, OMAR MEJIA BAEZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, CELIO NIEVES HERRERA, GUSTAVO ALONSO PAEZ MERCHAN, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO.

La Secretaria informa que se encuentran presentes 24 Honorables Concejales.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se conformo quórum decisorio.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día.

GUSTAVO PAEZ MERCHAN, solicita cambiar el punto cuatro al punto tres.

La Presidenta somete a consideración el orden del día con el cambio, el cual es aprobado por la Plenaria.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Cítese a la Secretaria del Hábitat, Dra. Catalina Velasco Campuzano, a la Directora de la UAESP, Dra. Victoria Eugenia Virviescas Calvete, al Secretario de Ambiente, Dr. Juan Antonio Nieto Escalante, al Secretario de Movilidad, Dr. Fernando Álvarez, a la Directora del IDU, Dra. Liliana Pardo Gaona y al Director de la Unidad Administrativa Especial de mantenimiento de malla vial, Dr. Lino Guillermo Baena Calle, para que atiendan el cuestionario de acuerdo con sus competencias, de la Bancada Cambio Radical.

El Honorable Concejal FELIPE RIOS deja la constancia de estar inhabilitado para votar, por tratar temas de residuos sólidos.

La Presidenta informa que con la constancia del Concejal RIOS es aprobada la proposición por la Plenaria.

2. Bancada POLO DEMOCRATICO, Foro tema: Hacia una Agrópolis con Soberanía Alimentaria, la cual es aprobada por la Plenaria

Se registra la presencia de los Honorables Concejales EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JAVIER PALACIO MEJIA y HENRY CASTRO.

3. Bancada MIRA, Escenario Multipropósito en el Parque Metropolitano “Parque El Salitre”, la cual es aprobada por la Plenaria.

4. Bancada Pacto, tema inventario de los parqueaderos y las bahías de estacionamiento en las diferentes localidades de la ciudad, la cual es aprobada por la Plenaria.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS, manifiesta que sí bien hay dificultades alrededor de la Personería, no comparte que salga a mentirse a la ciudad, haciendo referencia al Concejal Wilson Duarte, cuando afirma en los medios de comunicación que no voto por el Personero, reconoce la gallardía del Concejal Carlos Vicente de Roux, Omar Mejia, Jorge Durán y los de la bancada de Mira, que no votaron, el resto de Concejales votaron y se debe asumir la responsabilidad, los hechos se pueden evidenciar en el acta del 18 de febrero de 2008, no se puede desprestigiar al Concejo de Bogotá, no puede hablar mal del partido del Polo Democrático, cree en lo que dijo Francisco Rojas Birry que conoció a David Murcia en la feria de exposición, observa con preocupación como los medios de comunicación están sacándole jugo del tema, se voto con tranquilidad, de buena fe.

Afirma como se le preguntó a Francisco Rojas Birry, sobre estos hechos y se debe creer en él, no se puede decir públicamente que no se voto y no se debe mentir a la ciudad.

El Honorable Concejal WILSON DUARTE, en Moción de Replica, informa que lamenta que hoy un miembro activo del partido Polo Democrático como lo es Francisco Rojas, este involucrado en hechos no muy santos frente a un personaje como David Murcia, ya que él debe garantizar la ética, la moral, debe ser prenda de garantía para investigar a los funcionarios públicos, no le hace bien al partido Polo Democrático. Aclara que la decisión que hoy Francisco Rojas Birry sea el Personero, fue una decisión tomada al interior del partido, en la sesión se ratificaron los acuerdos, ya que la ley de bancadas los obliga actuar de esa manera. Francisco Rojas le mintió a la ciudad y al concejal Duarte. Expresa que los Organismos de Control deben tomar una decisión.

La Honorable Concejal MARIA ANGELICA TOVAR expresa que no estas de acuerdo con las apreciaciones de los Concejales, ya que es una polémica y se debe respetar a las mujeres que asistieron a la sesión.

IV. FORO SITUACION DE LA MUJER BOGOTANA

Debate priorizado por la bancada del Partido Conservador, en desarrollo de la proposición 149 aprobada el 8 de marzo de 2009, en sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1. Instalación Foro a cargo de la Presidenta Soledad Tamayo Tamayo

Hace mención a las condecoraciones de María Currea de Aya, y recuerda que esta mujer fue quien fundó el movimiento de mujeres, fue una mujer que abanderó los derechos de las mujeres frente al voto, fue concejal, Presidenta de la



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Corporación y persona que inspiro a la exconcejala Yamile Medina Medina para presentar el Proyecto que hoy es el Acuerdo 141 de 2005.

Expresa que por mandato de la ley a las mujeres les corresponde defender los derechos humanos de las personas, los cuales deben ser respetados por todos y de ellos se da la garantía y un contexto de igualdad. Al hablar de inclusión se debe eliminar la desigualdad, se debe recusar el modelo de gestión pública, para cumplir los objetivos, en instancias como el Concejo de Bogotá, revisión de los principios.

Se debe fomentar la participación de la mujer e invita a la bancada de mujeres de la Corporación a liderar una política pública de mujeres.

Ser mujer es un orgullo, la participación y la vocación de servicio es innato en ellas, reconoce a las mujeres su liderazgo social.

2. Intervención de la doctora MARTHA LUCÍA VASQUEZ ZAGASQUI, Consejera Presidencial de la Mujer.

Expresa que el Gobierno Nacional ha impulsado una política informativa de las mujeres, se ha elaborado un diagnóstico el cual sirvió de base para establecer la política de la mujer, se ha tenido una incursión positiva, como las diferentes formas de participación laboral, dicha política se ha incluido en el Plan de Desarrollo y se denomina “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”, es triste observar como se mantienen estadísticas de violencia familiar, sexual, contra la mujer, la baja participación en la política.

En la última década las estadísticas no cambian, se debe hacer una reflexión en el nivel de tolerancia, se debe lograr una transformación del país ya que Colombia sigue siendo un país machista. En ese sentido se está trabajando en las políticas y programas, ya llevan 7 años desarrollándolos. Así mismo, se está revisando la legislación colombiana, en especial la Ley 1257 de 2008, ley que busca dar una respuesta integral en la violencia, en ella se agravan las penas y se incluye el acoso sexual, el reto es reglamentarla.

Se está desarrollando un programa integral contra la violencia de género con Naciones Unidas. Igualmente se ha venido desarrollando un plan estratégico con Universidades. Miles de mujeres no conocen sus derechos se está haciendo un proceso pedagógico, con 100 jornadas, se han realizado más de 500 talleres con mujeres, se ha impulsado la independencia económica con el programa de banca de oportunidades, para facilitar los créditos, en alianza con las entidades financieras. Se ha impulsado a las mujeres microempresarias, apoyándolas con ferias.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Todos los esfuerzos requieren de la alianza del sector privado y público, se logró la firma de la agenda de igualdad laboral donde 18 presidentes de gremios se comprometieron a cumplir dicha agenda, en ella se comprometieron a evitar la discriminación laboral y económica, es un paso fundamental y el compromiso desde el Gobierno Nacional es impulsar programas para las mujeres.

Invita a las jornadas de mujeres donde se capacitan y acceden a la banca de oportunidades, hace un llamado para la participación de todas.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, LILIANA DE DIAGO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ, ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, HIPÓLITO MORENO GUTIERREZ y DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA.

3. Intervención de la doctora MARTHA SEGURA SANCHEZ, Subsecretaria Política de Mujer y Género del Distrito Capital.

Expresa que el marco sobre el reconocimiento de la política responde a la necesidad de los derechos de las mujeres y al enfoque que implica la responsabilidad del Estado, ubicando la riqueza en la agenda pública. La violación de los derechos de las poblaciones se centra en las poblaciones vulnerables, se ven muchas brechas en las mujeres, desigualdades en el ámbito laboral, índices de violencia, desigualdad en la justicia.

La Política Pública de Mujer y Género busca garantizar los derechos de las mujeres, la cual esta incluida en el Plan de Desarrollo con el lema Bogotá Positiva para las Mujeres, se han realizado varios proyectos para las mujeres del Distrito, como el plan de igualdad, el cual fue respaldado por el Acuerdo 091 de 2003, que enmarca varios derechos.

Para dar respuesta a los programas el 31 de marzo de 2009 las entidades distritales deben rendir informe, se han realizado estudios que permiten analizar varios aspectos de las mujeres. Se esta trabajando con la línea 106 y con todas las entidades, la Política Pública cuentan con estrategias como la territorización, con 16 casas en las diferentes localidades, los cuales son semilleros de oportunidades para las mujeres, se desarrollan actividades como divulgación de los derechos, asesoría jurídica, participación e incidencia de la mujer en la sociedad. 1300 mujeres reciben asesoría, se logró que estas mujeres se fortalecieran con el plan de igualdades, se trabajó en 20 comités, se realizaron encuentros con mujeres, se tiene la estrategia de transversalización en varios frentes.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se esta trabajando en la revisión del plan de ordenamiento territorial, para integrar e incorporar la participación de las mujer. Se cuenta con puntos locales con los cuales se hace coordinación. Otra estrategia es la corresponsabilidad, donde se crean comités de género.

Hoy se puede decir que el espacio de mujer y género se esta implementando en Bogotá.

3. Intervención de las Honorables Concejalas

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ, agradece y reconoce a la Presidenta liderar un esfuerzo tan difícil como adelantar este Foro, hace tres reflexiones frente al tema de la mujer, primero habla alguien que no ha trabajado y liderado la defensa de la mujer ya que ella lidera el tema de los niños que transversalmente atañe a las madres, es decir que esta relacionado, menciona que la Corporación a dado ejemplo con el apoyo a la infancia colocando por encima cualquier interés político, pregunta a algunas colegas, ¿Qué se celebra el 8 de marzo, en este día se incorpora a todas las mujeres o solamente a la mujer adulta?. Ese día expidió un comunicado donde se mostraron porcentajes, el año pasado se practicaron 20.232 dictámenes de violencia, 16.000 en mujeres, 11.000 fueron practicados en niñas menores de 14 años, es decir la violencia en la mujer es un problema grave.

En cuanto a la mujer adulta se ve reflejado la violencia, llama la atención de la noticia que ocurrió en Bucaramanga, donde había una pelea de pareja e intervino un tercero y la mujer entra a defender, la mujer es victimaria, ya que es una fuente de agresión ante sus hijos. Trae como ejemplos el testimonio de la Concejal Martha Ordóñez y Patricia que fue víctima de la violencia contra sus gemelas, a estas mujeres se deben proteger por parte de la sociedad ya que son valientes, las que se quedan calladas son cómplices y deben judicializarse.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales LAUREANO ALEXIS GARCÍA PEREA y GERMÁN GARCÍA ZACIPA,

La Honorable Concejal MARTHA ORDOÑEZ, agradece las palabras de la Concejal Gilma Jiménez, cree que cuando uno tiene niños son los que dan el motor, se compara con la naturaleza, con los leones.

Quiere compartir algo importante y es la campaña de Alejandra Borrero denominada “ni con el pétalo de una rosa maravillosa, por una ciudad sin violencia contra la mujer”, expresa que a esta actriz la motivo a liderar esta campaña, cuando conoció las cifras de violencia, buscaron a mujeres desplazadas en el campo para pedirles que hicieran unas muñecas blancas sin expresión, ni vestidos, estas muñecas son enviadas a las mujeres víctimas para que las



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

decoren, cuando la invitaron propuso que la bancada de mujeres del Concejo participen en la campaña y decoren las muñecas las cuales serán exhibidas y tendrán un fundamento.

La Honorable Concejal CLARA SANDOVAL, felicita a las condecoradas con sus fundaciones, tal como es FUNDEA, se esta liderando un proyecto de maternidad y paternidad responsable, ya que muchas veces la sociedad condena a las niñas embarazadas, celebra que no solamente sea la mujer embarazada sino que se involucre al hombre a tan corta edad a ser padres, felicita la tarea de FUNDEA y de la CASA DE LA MUJER TRABAJADORA

La Honorable Concejal ATY QUIGUA, la iniciativa del foro convoca a mujeres y hombres comprometidos, comparte la anécdota de los aportes de las mujeres a las humanidad y una de ellas es la agricultura, los hombres domesticaron algunos animales y en ellos cercaron las propiedades y muchas mujeres quedaron en esa cerca, la tierra es mujer, el agua es mujer, el sol y el viento son hombres y deben complementarse.

Es importante el esfuerzo del Gobierno Nacional en el tema de independencia económica de la mujer, reconoce a las microempresarias que nos representan internacionalmente, las mujeres indígenas tienen como fundamento la familia. En cabeza de la Administración anterior, tuvo la oportunidad de reunirse con las mujeres comprometidas con el Distrito y se debe reconocer al Alcalde Lucho Garzón, el compromiso con el tema.

Se debe reconocer a los Concejales que están comprometidos con el tema. Quiere pedirle a la Presidencia que los tres controles políticos que tiene radicados referentes al tema de la mujer, se programen y se realicen los correspondientes debates. Felicita a las condecoradas del día de hoy, así como a las que no fueron elegidas pero que desarrollan una importante labor.

La Honorable Concejal MARÍA ANGÉLICA TOVAR, quiere enfocar el tema del embarazo en adolescentes en el Distrito, las cifras cada día aumentan más y al Distrito le cuesta atender a las adolescentes, si estas cifras las utilizáramos en educación cada adolescentes tendría una suma representativa.

El enfoque debe ser una política integral, el enfoque debe ser integral, en el Distrito se ve un informe de gestión y no se ven los resultados. No entiende porque se mezcla el tema de género con diversidad sexual, ya que el tema de género de mujer es específico. Se ha manejado un enfoque solamente de derechos y nos preguntamos que hacemos con las niñas que no tienen para tomarse una citología, quienes no tienen recursos económicos para manejar un



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

embarazo. Invita a la doctora Martha Subdirectora de Mujer y género del Distrito a trabajar más en el tema.

La Honorable Concejal LILIANA DE DIAGO, agradece el espacio a las mujeres bogotanas, hace referencia a la mujer del sector rural, que no tiene derecho a nada, ni a capacitarse, ni a tener conocimiento de su vida sexual, cuando se encuentra con una mujer de este sector, se ve una mujer encerrada, donde solamente esta al maltrato de su pareja, en silencio, pide colaboración para este sector.

Otro sector al que hace referencia son a las amas de casa, se les debe buscar una remuneración, un subsidio del Estado, para vivir diferente, hace referencia a las madres cabeza de familia, a mujeres sin oportunidades, se debe buscar mayor oportunidad para ellas.

De 925 mujeres maltratadas el 78% nunca denuncian, se debe exaltar e invitar a las mujeres a denunciar, se debe iniciar una campaña desde el Concejo y la Presidencia, como Concejal seguirá trabajando por las mujeres de Bogotá.

La Honorable Concejal ÁNGELA BENEDETTI VILLANEDA, hace referencia a un artículo del Nuevo Siglo del año pasado, referente a un experimento por la candidatura de Hilary Clinton, donde se evidencia la discriminación de las mujeres y se reflejan aspectos donde se ve por debajo las aptitudes de las mujeres.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ, expresa que salió una encuesta donde se ven las prioridades de las mujeres y se ve en todo, menos en la política, lo fundamental es que la mujer este en la política, se debe combatir el machismo, desde el Miraismo se esta implementando el esquema de cremallera una mujer y un hombre e invita a los demás partidos políticos para apoyar y acompañar a las mujeres. Se debe acompañar en la ingenierita electoral a la mujer.

V. ENTREGA CODECORACIÓN CON LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO MARÍA CURREA DE AYA

1. Himno Nacional

2. Himno de Bogotá

3. Condecoración Patricia Ortiz Noguera, mujer seleccionada para recibir la Orden 2009



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Honorable Concejal MARÍA ANGÉLICA TOVAR, Concejal Postulante, agradece la gestión realizada por FUNDEA, en cabeza de la doctora Patricia Ortiz, quien es bogotana, felicita a la condecorada.

La Presidenta y el Vicepresidente de la Corporación, imponen la medalla y entregan el pergamino.

PATRICIA ORTIZ NOGUERA, saluda a los asistentes, agradece a la doctora María Angélica Tovar, a los integrantes de la bancada de Cambio Radical y del Polo Democrático, aprovecha la oportunidad para hablar de la mujer embarazada a tan temprana edad, quienes asumen su responsabilidad, compromete a los representantes de la sociedad para tener en cuenta el tema del embarazo como un tema fundamental, hace referencia a que FUNDEA COLOMBIA nació como nacen los bebés de las madres jóvenes llenos de adversidades pero que ya llevan 4 años consolidándose, con más de 600 casos, más allá de las campañas, deben realizarse consenso del porque crecen las cifras, se debe invertir en la juventud, en amor, con vinculación de los diferentes entes de la sociedad.

4. Condecoración a la Casa de la Mujer Trabajadora Sonia Belluci Guzmán, organización seleccionada para recibir la orden 2009, representada por la doctora Ligia Inés Alzate.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, Concejal postulante, se refiere a como lo sorprendió la sesión de hoy, ya que fue muy tranquila y observa como una sociedad conducida por mujeres se construye bien, respecto a los hombres se han acostumbrado a dar discursos sobre la equidad de género, pero es muy difícil ser consecuente con ello. Felicita a la Casa de la Mujer Trabajadora, ya que esta integrada por mujeres que batallan cada día para buscar una igualdad de género.

La Presidenta y el Vicepresidente de la Corporación imponen la medalla y entregan el pergamino.

LIGIA INES ALZATE, agradece al Concejo el reconocimiento, expresando que una mujer en la política cambia el sentido de la política; la Casa nace por un reto fundamental de cómo organizar a las mujeres que tenían trabajo pero no tenían un reconocimiento por ello, como se empoderaban, se preparaban desarrollaban y descubrían su autonomía, las mujeres del sector informal. Es así como hoy la Casa de la Mujer tiene su origen en un proceso significativo de las mujeres con un trabajo informal, acompañado de las mujeres que trabajan en las flores, su reto es como organizarlas, apropiándolas de sus derechos y su autoestima. Dedicar este reconocimiento a todas las mujeres de la casa.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta agradece a las organizaciones de mujeres, Consejera Presidencial, Subdirectora de Política de Mujer y Género y a todos los presentes e invita a los asistentes a escuchar al grupo de la Orquesta Filarmónica.

Siendo las 12:40 P.M., se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidenta

MARTHA LUCIA CIPAGAUTA CORREA
Secretaria

Proyectó: Luz Stella Cruz Chacón